



CUDAP UNC Nº: 0061310/2016

со**крова,** 🛍 6 МАР 2017

VISTO; las Res. Decanal Nº: 850/2016 de fecha 27 de Diciembre de 2016, donde se acepta la renuncia de la **Doctora Esther Susana BORGARELLO Legajo** 15.363 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.-

CONSIDERANDO:

-Que se cometió un error involuntario en la cantidad de días de vacaciones no gozadas. .

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art. 1°: Modificar el Art. 2° de la Res. Decanal N°: 850/2016 de la siguiente manera:

Donde Dice: el equivalente a treinta y dos (32) días corridos.

Debe Decir: el equivalente a cuarenta y uno (41) días corridos.

Art. 2°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-

ADRIADAGUERO
dela del Departomento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DECIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº

WHE 135

Mgter, MARRELA LUAD ROBERT De cana Montre (1401) de cana Montre (1401) de la cura de canada de como de

1)

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175 www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC